

| Partida | Código del SA | |
|---------|---------------|---|
| 30.01 | | <p>CLANDULAS Y DEMAS ORGANOS PARA USOS OPOTERAPIOS, DESECADOS, INCLUSO PULVERIZADOS; EXTRACTOS DE GLANDULAS O DE OTROS ORGANOS O DE SUS SECRECIONES, PARA USOS OPOTERAPIOS: HEPARINA Y SUS SALES; LAS DEMAS SUSTANCIAS HUMANAS O ANIMALES PERPARADAS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados. - Extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones. - Lo demás. |
| 30.02 | | <p>SANGRE HUMANA; SANGRE ANIMAL PREPARADA PARA USOS TERAPEUTICOS PROFILACTICOS O DE DIAGNOSTICO; SUEROS ESPECIFICOS DE ANIMALES O DE PERSONAS INMUNIZADOS Y DEMAS COMPONENTES DE LA SANGRE; VACUNAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (CON EXCLUSION DE LAS LEVADURAS) Y PRODUCTOS SIMILARES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sueros específicos de animales o de personas inmunizadas y demás componentes de la sangre. - Vacunas para la medicina humana. - Vacunas para la medicina veterinaria: <ul style="list-style-type: none"> -- Vacunas antiaftosas. -- Las demás. -- Los demás. |
| 30.03 | | <p>MEDICAMENTOS (CON EXCLUSION DE LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02. 30.05 ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS ENTRE SI PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, SIN DOSIFICAR NI ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que contengan penicilinas o derivados de estos productos con la estructura del ácido penicilánico, o estreptomicinas o derivados de estos productos. - Que contengan otros antibióticos. - Que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibióticos: <ul style="list-style-type: none"> -- Que contengan insulina. -- Que contengan hormonas córtico-suprarrenales. -- Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37 ni antibióticos. - Las demás. |
| 300.04 | | <p>MEDICAMENTOS (CON EXCLUSION DE LOS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 30.02, 30.05 ó 30.06) CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPEUTICOS O PROFILACTICOS, DOSIFICADOS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que contengan penicilinas o derivados d estos productos con la estructura del ácido penicilánico o estreptomicinas o derivados de estos productos. - Que contengan otros antibióticos. - Que contengan hormonas u otros productos de la partida 29.37, sin antibioticos: <ul style="list-style-type: none"> -- Que contengan insulina. -- Que contengan hormonas córtico-suprarrenales. -- Los demás. - Que contengan alcaloides o sus derivados, sin hormonas ni otros productos de la partida 29.37 ni antibioticos. - Los demás medicamentos que contengan vitaminas u otros productos de la parida 29.36. |

| | | |
|-------|---------|---|
| | 3004.90 | - Los demás. |
| 30.05 | | GUATAS, CASAS, VENDAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO; APOSITOS ESPARADRAPOS, O SINAPISMOS) IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS QUIRURGICOS, ODOTOLOGICOS O VETERINARIOS. |
| 30.06 | | PREPARACIONES Y ARTICULOS FARMACEUTICOS A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DEL CAPITULO. |
| | 3006.10 | -Los catguts estériles, las ligaduras estériles similares para suturas quirurgicas y adhesivos estériles para tejidos orgánicos utilizados en cirugía para cerrar las heridas; laminarias estériles; hermostáticos reasorbibles estériles para cirugía u odontología. |
| | 3006.20 | - Reactivos para la determinación de los gurpos o de los factores sanguíneos. |
| | 3006.30 | - Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos: reactivos del diagnóstico concebidos para usar en el paciente. |
| | 3006.30 | - Preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos: reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente. |
| | 3006.40 | - Cementos y demás productos de obturación dental: cementos para la refeccion de los huesos. |
| | 3006.50 | - Estuches y cajas de primeros auxilios o farmacia, equipados para cauciones de urgencia. |
| | 3006.60 | - Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas o de espermicidas. |